



BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º ESO

CONTENIDOS

Unidades implicadas
<i>Unidad 1: La Tierra en el Universo</i>
<i>Unidad 2: El planeta agua</i>
<i>Unidad 3: La atmósfera, un océano de aire</i>
<i>Unidad 4: La Geosfera y sus minerales</i>
<i>Unidad 5: Las rocas, diversidad y usos</i>
<i>Unidad 6: La Tierra, planeta habitado</i>
<i>Unidad 7: La diversidad de los seres vivos</i>
<i>Unidad 8: Animales vertebrados</i>
<i>Unidad 9: Animales invertebrados</i>
<i>Unidad 10: El mundo de las plantas</i>
<i>Unidad 11: ¿Por qué cambia el relieve de unos lugares a otros?</i>
<i>Unidad 12: Las aguas cambian el relieve</i>
<i>Unidad 13: El hielo, el viento y el mar</i>
<i>Unidad 14: Volcanes y terremotos</i>

La distribución de contenidos la estableceremos en la presente programación por trimestres, quedando de la siguiente manera:

- 1º TRIMESTRE: 6, 7, 9, 8
- 2º TRIMESTRE: 2, 11, 12, 13, 10
- 3º TRIMESTRE: 3, 4, 5, 14, 1
-

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación final de cada evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

A. PRUEBAS ESCRITAS: Supondrá el 70% de la calificación, y se obtendrá mediante la media de todas las pruebas escritas realizadas a lo largo de la evaluación.

B. TRABAJO DE INVESTIGACION: Supondrá un 10% de la calificación.

C. CUADERNO DE CLASE: supondrá el 10% de la calificación, y se obtendrá con la media de todas las notas correspondientes a este apartado.

D. TRABAJOS, EJERCICIOS DE CLASE Y CASA: Supondrá un 10% de la calificación; se obtendrá con la media de todas las observaciones correspondientes a este apartado del cuaderno del profesor.

Las faltas de ortografía reiteradas pueden suponer pérdida de nota en la siguiente relación:

1. por cada 10 acentos, una pérdida de 0,2 puntos de la nota.
2. por cada fallo ortográfico de relevancia, una pérdida de 0,1 puntos, hasta un máximo de 0,5 puntos, siempre en exámenes.

De forma extraordinaria, se podrá subir hasta un punto más en la calificación final a aquellos alumnos que realicen actividades concretas propuestas por el profesor.

LA CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA de la asignatura se realizará mediante la media de las tres evaluaciones cuantitativas.

Se puntuará negativamente, la copia de actividades o trabajos de otros compañeros.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos que no alcancen la nota final de cinco en la evaluación podrán recuperar mediante la realización de las actividades propuestas por el profesor, que pueden consistir en:

- Si está suspenso el criterio A, la recuperación consistirá en la realización de una prueba escrita de los contenidos de esa evaluación.
- Si está suspenso el criterio C, la recuperación consistirá en la entrega de los cuadernos con todas las actividades realizadas bien hechas y con una correcta presentación y orden.
- Si está suspenso el apartado B, la recuperación consistirá en la realización de un trabajo propuesto por el profesor facilitándole un guion.

CRITERIOS PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria tendrán la oportunidad de recuperar mediante la superación de una prueba extraordinaria, que se realizará en junio en las fechas que fije el centro.

La prueba extraordinaria consistirá en un examen escrito sobre los contenidos desarrollados durante el curso, y podrá versar sobre la totalidad o sobre las evaluaciones no superadas. Se considera recuperada la evaluación o evaluaciones cuando la nota del examen sea 5 o superior.

Para facilitar al alumnado la preparación de la prueba extraordinaria, el profesor les hará entrega de un cuadernillo de actividades de refuerzo.

La calificación final de la prueba extraordinaria será el resultado de la media aritmética de la nota obtenida en la parte evaluada con las notas de las evaluaciones aprobadas durante el curso y se valorará la evolución de los alumnos durante el curso.